



DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

BOLETÍN DIOCESANO No. 81
AGOSTO 2022

1. Saludo

Queridos hermanos y hermanas:

El mes de agosto nos trae la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, patrono de nuestra urbe, cantón y provincia. Por este motivo, quiero invitar a los presbíteros y diáconos a un compartir fraterno el 8 de agosto a las 10 h. A las 11 h celebraremos la Eucaristía de fiesta y después un almuerzo fraterno junto a las hermanas que desean y pueden asistir. Las hermanas están por supuesto también invitadas a la Eucaristía a las 11 h. Todo se desarrolla en Santa Rosa. Favor inscribirse con Blanquita para conocer el número de almuerzos hasta el viernes 5 de agosto.

Del 18 de agosto hasta el 10 de septiembre estaré ausente. El P. Galo atenderá los asuntos urgentes y ordinarios.

Doy la bienvenido al P. Yong Woo Lee (Juan Lee) que ha venido a la Diócesis para colaborar. Agradezco su disponibilidad de laborar en lo que sea y donde sea. Le deseamos una bella y rápida integración en nuestra realidad. Como ha trabajado ya en Guatemala y en Argentina no le será tan difícil. ¡Un gran Dios le pague a la Iglesia de Corea por este regalo misionero!

Igualmente doy la bienvenida al P. Víctor Morales que acaba de llegar de Roma para volver a incorporarse a los quehaceres de nuestra Iglesia. Lo felicitamos por su graduación como licenciado en teología espiritual y esperamos grandes frutos.

El 15 de agosto celebramos con gran cariño a nuestra Madre, asunta al cielo y el 31 a la patrona de nuestro Centro espiritual “Santa Rosa”.

Desde ya felicito a todos los párrocos para la fiesta del Santo Cura de Ars. Que él siga siendo un gran modelo para cada uno de nosotros.

En Jesús el Buen Pastor un fraterno saludo.

+Bertram Wick

2. Para recordar

CUARENTA HORAS:

- Recordamos las parroquias que tienen a su cargo la exposición del Santísimo Sacramento durante cuarenta horas, en este mes de mayo:
 - o Del 1 al 5:

Parroquias	Santo Cura de Ars
	Santo Domingo de Guzmán



DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

- | | | |
|-----------------------|------------|--|
| ○ Del 8 al 12: | Parroquias | Asunción de María
Nstra. Sra. Del Cisne (Brasilia del Toachi) |
| ○ Del 15 al 19: | Parroquias | Nstra. Sra. Del Cisne (Centenario)
Madre de la Paz |
| ○ Del 22 al 26: | Parroquia | San José de Calazans |
| ○ Del 29 al 2 (Sept): | Parroquias | Nstra. Sra. De la Natividad
Santa María del Toachi |

FIESTAS PATRONALES:

- Cada 8 de agosto celebramos la fiesta litúrgica de Santo Domingo de Guzmán, Patrono de nuestra Diócesis.
- Este año, dicha fecha cae en día lunes, por lo que, lo celebraremos de la siguiente manera:
 - 10h00: Encuentro **únicamente de sacerdotes** (diocesanos y religiosos) en el salón Rey David. El mismo se desarrollará bajo la guía del P. Juan Lee, de origen coreano, quien recientemente ha llegado a la Diócesis. El P. Lee es Licenciado en Dogmática, tiene una Maestría en Biblia y un Doctorado en Pedagogía.
 - 11H00: Misa Solemne con todos los **sacerdotes y religiosos** de la Diócesis en la Capilla de la Casa Diocesana Santa Rosa. La Eucaristía será presidida por el Señor Obispo. Los sacerdotes deben llevar sus ornamentos: alba y estola blanca.
 - 12H00: Almuerzo fraterno.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES DE LA RCC:

- Para el grupo de sacerdotes que hará el retiro de sacerdotes de la Renovación Carismática Católica, se da las siguientes indicaciones:
 - Iniciará a las 13h00 del día lunes 1 de agosto de 2022 con el almuerzo y finalizará el jueves 4 de agosto de 2022 a las 13h00 con el almuerzo.
 - Será predicador del retiro S. E. Mons. Giovanni Battista Piccioli, Obispo Emérito de la Diócesis de Daule.
 - Deben llevar sus propios ornamentos.

3. Vicaría Judicial

Con fecha 11 de julio de 2022 el Ing. Edicto Daniel Aguayo Ramírez, ha sido ex comulgado con las siguientes imposiciones:

- Tiempo de ex comunión: 6 meses
- Se le niega el uso de cualquier instalación en la Curia o en las parroquias para actividades pastorales u otros fines.
- No podrá ser coordinador de ningún grupo apostólico de esta Diócesis no de otras Diócesis y de ninguna parroquia.



DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

4. Cumpleaños y Aniversarios

Cumpleaños

- | | |
|-----------------------------|------------|
| - P. Byron Cadmen | 02/08/1990 |
| - P. Peter Bretzinger, CS | 03/08/1955 |
| - P. René Montalván | 05/08/1977 |
| - P. Marco Valdivia | 11/08/1973 |
| - P. Benedikt Müller, AD | 12/08/1981 |
| - P. Favio Vallejo, OCCSS | 15/08/1983 |
| - P. Daniel Musulu, C.S.Ch. | 18/08/1984 |
| - P. Jesús Muñoz | 20/08/1977 |
| - P. Jancy Ordóñez, MMSM | 20/08/1986 |
| - P. Jaime Garzón | 22/08/1963 |

Aniversario de ordenación

- | | |
|---------------------------|------------|
| - P. Luis Aconda, OCCSS | 01/08/1999 |
| - P. Manuel Herrera | 05/08/1995 |
| - P. César Torres, CS | 08/08/2020 |
| - P. Elías Muñoz | 14/08/1999 |
| - P. Jorge Senabre | 15/08/1962 |
| - P. Ángel Marquina, SDB | 17/08/1991 |
| - P. Wilman Granda, OCCSS | 28/08/2004 |

¡Muchas bendiciones!

5. Administración

EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN A MEJORAS EN EL IMPUESTO PREDIAL

- Con gran alegría hemos recibido la grata noticia de la aprobación de la ordenanza municipal por la cual, se establece la **exoneración del 100% del pago por concepto de contribución especial de mejoras a todos los bienes inmuebles de propiedad de la Diócesis de Santo Domingo en Ecuador**, otorgada por Municipio de Santo Domingo con fecha 28 de junio de 2022 y publicada en el Registro Oficial con fecha 19 de julio del mismo año. De este modo, **a partir del año 2023, NO SE PAGARÁN estos valores** que se aplican a todos los predios del cantón. Naturalmente los de este año 2022, al haber sido ya emitidos, deberán cancelarse.



DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

IMPUESTO PREDIAL

- A todos los señores Párrocos recordarles los pagos de impuestos prediales. Hacer llegar a la oficina de administración los correspondientes comprobantes del pago.

TRÁMITE DE ESCRITURA

- Recordar a todos los Señores Párrocos que, junto con los fieles, se preocupen de tramitar las escrituras de los terrenos donde están construida las iglesias y capillas que aún no están legalizadas.

APORTES AL IESS

- Recordar a los señores párrocos, favor cancelar los valores mensualmente de aportes al IESS. Por favor no atrasarse en los pagos, y reintegrar los valores mes a mes.

APORTE PARROQUIAL

- También recordarles no descuidarse del aporte parroquial a la Diócesis. Dios les pague a todos los Señores Párrocos que hasta ahora han colaborado mensualmente con este aporte.

COLECTA ÓBOLO DE SAN PEDRO

- Agradecemos a los señores Párrocos por haber motivado a los fieles para contribuir con la colecta del Óbolo de San Pedro. Mil gracias. A continuación, el detalle:

Nº	PARROQUIA	ÓBOLO SAN PEDRO 2022
1	BEATA TERESA DE GERHARDINGER	163,63
2	CASA SAGRADA FAMILIA	200,00
3	CATEDRAL EL BUEN PASTOR	1.000,00
4	CORPUS CHRISTI	50,00
5	CRISTO LUZ DEL MUNDO - PERSONAL TSÁCHILAS	0,00
6	CRISTO REY - NUEVO ISRAEL	45,00
7	CRISTO REY /LA INMACULADA CONCEPCIÓN-GUALEA- SANTA ELENA-LA ARMENIA	0,00
8	ESPÍRITU SANTO	253,00
9	EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ	203,95
10	INMACULADA CONCEPCIÓN - LAS DELICIAS	203,00
11	JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA	150,00
12	JESÚS DEL GRAN PODER - LUZ DE AMÉRICA	66,06
13	LA ASCENSIÓN	269,36
14	LA ASUNCIÓN	223,84
15	LA DOLOROSA	223,50
16	MADRE DEL BUEN PASTOR - NANEGAL	50,00
17	MEDALLA MILAGROSA	110,00
18	NSTRA. SRA. DE LA MERCED - LAS MERCEDES	36,50
19	NSTRA. SRA. DE LA MERCED - TANDAPI	97,50



DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

20	NSTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES - PUERTO LIMÓN	363,00
21	NSTRA. SRA. DE LOS DOLORES - JULIO MORENO	50,00
22	NSTRA. SRA. DEL CARMEN - PUERTO QUITO	100,00
23	NSTRA. SRA. DEL CISNE - BRASILIA DEL TOACHI	70,00
24	NSTRA. SRA. DEL CISNE - PEDRO V. MALDONADO	40,00
25	NSTRA. SRA. DEL VALLE - VALLE HERMOSO	94,50
26	REINA DE LOS MÁRTIRES	135,20
27	REINA DEL CIELO - MONTERREY	40,00
28	SAGRADO CARAZÓN DE JESÚS	231,75
29	SAGRADOS CORAZONES - LA CONCORDIA	443,00
30	SAN ANTONIO DE PADUA	100,00
31	SAN CRISTÓBAL	50,00
32	SAN GABRIEL DEL BABA	100,00
33	SAN JACINTO DEL BÚA	200,00
34	SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN - ALLURIQUIN	82,00
35	SAN JOSÉ DE CALASANZ	185,95
36	SAN JUAN XXIII	62,50
37	SAN MATIAS - LA VILLEGAS	105,00
38	SAN MIGUEL ARCÁNGEL - LIBERTAD DEL TOACHI	160,00
39	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	420,00
40	SAN NICOLÁS DE MYRA	209,55
41	SAN PEDRO - EL PLACER	35,00
42	SAN PEDRO - LA INDEPENDENCIA	95,00
43	SAN VICENTE DE ANDOAS - ANDOAS	35,00
44	SAN VICENTE DE PAÚL - EL ESFUERZO	50,00
45	SAN VICENTE DEL BÚA	86,20
46	SAN VICENTE FERRER - MINDO	105,00
47	SANTA CRUZ - PACTO	78,00
48	SANTA JOSEFINA BAKHITA	90,56
49	SANTA MARÍA DE LA ANUNCIACIÓN	90,00
50	SANTA MARÍA DE LA NATIVIDAD	167,70
51	SANTA MARÍA DEL TOACHI	82,00
52	SANTA MARÍA MADRE DE LA PAZ	163,07
53	SANTA MARTHA	300,00
54	SANTÍSIMA TRINIDAD	302,30
55	SANTO CURA DE ARS	305,11
56	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	219,95
57	SANTO HERMANO MIGUEL - COOP.MODELO	144,00
58	SANTUARIO BOMBOLI	0,00
59	VIRGEN DEL CISNE - EL CENTENARIO	100,87
60	VIRGEN DEL CISNE - LA CELICA	25,00
	SUMA TOTAL	9.062,55